



DECRETO ALCALDICIO Nº 2561
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.
REQUINOA, 15 OCT 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo Nº 1529 de fecha 03 de OCTUBRE del 2014 el Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 72 de fecha 03 de OCTUBRE de 2014, ESCUELA SANTA AMALIA, LEY SEP, solicita "ADQUISICION DE TEXTOS EDUCATIVOS", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a LEY SEP.

PROYECTOS EDUCATIVOS GRUPO MAGISTERIO LTDA

11	SABER AMAR 1 TEXTO	\$ 4.370
1	SABER AMAR 1 GUIA	\$ 9.870
12	SABER AMAR 2 TEXTO	\$ 4.370
1	SABER AMAR 2 GUIA	\$ 9.870
4	SABER AMAR 3 TEXTO	\$ 4.370
1	SABER AMAR 3 GUIA	\$ 9.870
10	SABER AMAR 4 TEXTO	\$ 4.370
1	SABER AMAR 4 GUIA	\$ 9.870
9	SABER AMAR 5 TEXTO	\$ 4.370
1	SABER AMAR 5 GUIA	\$ 9.870
9	SABER AMAR 6 TEXTO	\$ 4.370
1	SABER AMAR 6 GUIA	\$ 9.870
15	SABER AMAR 7 TEXTO	\$ 4.370
1	SABER AMAR 7 GUIA	\$ 9.870
16	SABER AMAR 8 TEXTO	\$ 4.370

El decreto Alcaldicio Nº 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, **ADQUISICION DE TEXTOS EDUCATIVOS**

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "ADQUISICION DE TEXTOS EDUCATIVOS" a

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
PROYECTOS EDUCATIVOS GRUPO MAGISTERIO LTDA	76.223.540-4	\$ 354.727

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, ESCUELA SANTA AMALIA, a la cuenta 215.22.04.002.000.000 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/JPT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)